PLAN DE TRABAJO DEL SG-SST 2019 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Item No.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDAD	ASPECTOS A CONSIDERAR	REQUISITO LEGAL	RESPONSABLES	RECURSOS	ENS FEB MAR ARR	MAY JUN JU	L ACO SEP	oct Nov Dic	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES					
100				ETAPA D	E PLANEACIÓ	N						10 m						
1			Realizar la evaluación inicial del SG-SST	Realizar autoevaluación de acuerdo con la Resolución 1111 de 2017 - Estándares mínimos.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.16	Paola Vargas - Eyddie Gómez	HUMANO					Ejecutado	Resultado cumplimiento de estandares mínimos 92%					
2			Realizar auditoría de cumplimiento del SG-SST de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015.	Realizar auditoría de cumplimiento del SG-SST de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.29	Ana Restrepo	HUMANO					Ejecutado	Resultado cumplimiento del Decreto 1072, 31%					
3			Diseñar un Plan de Trabajo Anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el SG-SST.	El Plan de Trabajo Anual debe estar firmado por el responsable de SST y el Secretario General.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.8 numeral 7, Art 2.2.4.6.17	Ana Restrepo	HUMANO FINANCIERO	i di				Ejecutado	Se consolidó plan de trabajo 2019 de SST y se encuentra publicado con la firma del Secretario General en la página de la entidad https://unidad.serviciodeempleo.gov.co/plan-de- seguridad.y-salud-en-el-trabajo/					
4			Definir y asignar las responsabilidades del SG-SST para todos los niveles de la Entidad, definir los recursos financieros, humanos y técnicos. Elaborar matriz de roles y responsabilidades. Incluir estos en la descripción de cargos.	Revisar documentacón actual y ajustaria. Emitir documento final y divulgar a todos los níveles de la Entidad.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.8 numerales 2 y 4, Art 2.2.4.6.12 numeral 2	Ana Restrepo	HUMANO					Ejecutado	Se revisó la documentación y la Res, 00290 cumple con lo requerido por la norma. Se actualizó documento de designacion del Responsable del SC-SST.					
5			Realizar descripción del cargo y perfil del responsable de SST. Definir competencias en términos de educación, formación y experiencia requerida.	El responsable del SGSST debe realizar curso 50 horas del Ministerio	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.18 Resol. 0312 de 2019 Art. 10	Talento Humano	HUMANO					Ejecutado	La descripcion del perfil del Responsabyle del SG. SST se encuentra en los estudios previos de la contratación del profesional.					
6			Definir los indicadores del sistema.	Elaborar hoja de vida de los índicadores (estructura, proceso, resultado).	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.19, Art 2.2.4.6.20, Art 2.2.4.6.21, Art 2.2.4.6.22	Ana Restrepo	HUMANO					Ejecutado	Se definieron los indicadores de acuerdo con la normatividad vigente.					
7	Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	Establecer el diagnóstico, políticas, planes, programas, actividades y documentos	Realizar procedimiento donde se defina el como se realizará la conservación de documentos.	Conservacion 20 años despues del cese de la relación laboral.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.13	Ana Restrepo	HUMANO					En proceso	Er proceso esta en construcción. Penaiente validación con el área administrativa para definir si se incluye en el procedimiento general de					
8	en el Trabajo de la UAE del SPE de acuerdo con la normatividad vigente y los	del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente y los criterios de calidad de la Función Pública.	Realizar procedimiento donde se defina el como se realizarán las comunicaciones en SST.	El procedimiento debe definir el tratamiento de las comunicaciones internas y externas y los mecanismos de interacción entre colaboradores y empleador.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.14	Ana Restrepo	HUMANO					Ejecutado	se useno já ocealimento, pendierke abiobación de la coordinación de Talento Humano. o8/07/2019 Pendiente revisión y aprobación.					
9	criterios de calidad de la Función Pública.		normatividad vigente y los criterios de calidad de la	normatividad vigente y los criterios de calidad de la	normatividad vigente y los criterios de calidad de la	Definición de metas anuales del SG-SST	Establecer la metas del Plan Anual de Trabajo con los respectivos tiempos de seguimiento.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.17	Ana Restrepo	HUMANO					Ejecutado	Se establecieron las metas y se mediran con los indicadores de gestión del SG-SST		
10			Establecer procedimiento para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos.	Incluir metolodogia, y periodicidad de actualización.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.23	Ana Restrepo	HUMANO		3			En proceso	Se revisó el proceso actual, pendiente revisión y aprobación.					
11			Elaborar el plan de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo con la participación del Copasst.	Para elaborar el plan de capacitación tener como insumos: los resultados de las valoraciones médicas, los resultados de bateria de riesgo psicosocial, el consolidado sobre el autoreporte de condiciones de salud y trabajo y declaración de estado de salud.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.11	Ana Restrepo Eyddle Gómez	HUMANO					Ejecutado	Se realizó Plan de Capacitación y se socializó acon el Copasst, lo cual consta en el acta de reunion del 16 de mayo.					
12						Documentar el perfil sociodemografico y del estado de salud de los trabajadores mediante la aplicación, tabulación y analisis de la información consignada en los formatos TH-Ft-14 "Declaración información Personal y Estado de Salud" y TH-Ft- 47 "Autoreporte de condiciones de salud y trabajo".	Generar una base de datos actualizada que contenga toda la información de los funcionarios y contratistas.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.1 numerales 11 y 13. Artículo 2.2.4.6.16 Parágrafo 3.	Eyddle Gómez	HUMANO					En proceso			
13				Revisar exámenes médicos 2018 y el informe de condiciones de salud y definir plan de intervención en los programas de vigilancia epidemiológica.	Revisar Grupos de Exposición similar	Resolución 2346 de 2007 Art 8, Art 18 Decreto 1072 de 2015	Ana Restrepo Eyddle Gómez	HUMANO FINANCIERO					Ejecutado	Se revisó la información y se incluyeron acciones de mejora el el Plan de Trabjo SG- SSt y en el Plan de Trabajo del Copasst.				
14			Realizar revisión y actualización documental del SG-SST	Alinear el SG-SST con el Sistema de Gestión de Calidad	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.13	Ana Restrepo Eyddie Gómez	HUMANO					En proceso	Se está realizando revisión y actualizacion de todos los procesos y procedimientos.					
15								Realizar la migración de la información del SG-SST a la plataforma digital Alista de la ARL Positiva.	Alinear el SC-SST con el Sistema de Gestión de Calidad	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.13	Eyddie Gómez	HUMANO					En proceso	Esta tarea se inició en el mes de mayo debido a que la ARL estaba actualizando la plataforma con la resolucion 0312 de 2019.
1800				ETAPA	DE EJECUCIÓN													
,			Realizar inspecciones mensuales por parte de SST.	Registrar el resultados de las inspecciones de seguridad. Garantizar su conservación. Hacer seguimiento.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.12 NTC 4114	Ana Restrepo	HUMANO					Ejecutado	El Copasst no ha definido la fecha de inspección. o8/o7/2019 . 01/08/2019 Se definio que las intracciones será trimestrales debido a inivel de					
2							Realizar proceso de inducción al personal nuevo.	Incluir funcionarios y contratistas.	Decreto 1072 de 201 Art 2.2.4.6.11.	Ana Restrepo	HUMANO					Ejecutado	in-recciones será trimest-ales debido al nivel de se realizio miduccion el oglos/Izorg para los nuevos colaboradores. Se definió con la coordinación de TH que se realizará de manera	
3								Realizar proceso de reinducción al personal antiguo.	Incluir funcionarios y contratistas.	Decreto 1072 de 201 Art 2.2.4.6.11 - Art 2.2.4.6.12	Ana Restrepo	HUMANO						08/07/2019 Se coordinó con el área de capacitacion y se hará reinduccion conjunta en el mes de octubre.
4				Realizar los exámenes médicos ocupacionales para los colaboradores de acuerdo al procedimiento de la Entidad y la normatividad vigente.	Se da cumpimiento a la resolución 2346 de 2007. De acuerdo con los resultados que se obtengan en el informe de condiciones de salud se determinarán los aspectos a intervenir para el año 2020. Se deben comunicar los resultados a los colaboradores.	Resolución 2346 de 2007 Art 8, Art 18 Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.2.2.18 Art 2.2.4.6.8 numeral 8	Ana Restrepo Eyddie Górnez	HUMANO FINANCIERO					En proceso	Actualmente se estan realizando los exámenes de ingreso y de retiro. Pendiente estabilización de plantilla de personal para revisar los exámenes periódicos.				
5					Actualizar información del registro de ausentismos, enfermedades laborales y accidentes e incidentes de trabajo a través de la página web de la ARL Positiva y enfermedades de origen común a través de matriz de ausentismo.	Se alimenta la información en la página web de la ARL Positiva y en control de ausentismos de la Unidad. Se genera informe mensual para seguimiento y control de casos, y un informe anual sobre las estadísticas presentadas como insumo para el plan 2020.	Decreto 1295 de 1994 Art 61	Eyddie Gómez	HUMANO TECNOLÓGICO					En proceso	Se reportan las novedades en el aplicativo a la ARL 0/08/2019 Se definio con la coordinación de Talento Human que no se hara registro de ausentismo adicional al que genera el aplicativo de nómina, mensualmente la persona encargada entregara el reporte a SST.			
6			Garantizar el cumplimiento del procedimiento de entrega de elementos de protección personal.	Aplicar TH-Pr-16 Procedimiento de entrega de elementos de protección personal.	2.2.4.6.8 / 2.2.4.2.4.2 Resolución 2400/1979 Artículo 2 literales f) y g),	Eyddie Gómez	HUMANO FINANCIERO			123.		En proceso						

7		!	Implementar el programa de conservación visual, como una acción de prevención de enfermedad laboral y de promoción de la salud.	Incluir las demás aseguradoras en los programas de Promocián y Prevención.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.8 numeral 8 Resolución 2646 de 2008	Eyddie Gómez Ana Restrepo ARL Positiva	HUMANO FINANCIERO	a8,07/no19 Se inicio centr aseguradoras para la progra Jornada de Salude en iemes de En proceso de bordain i nodos los SV. civido mes de julio se realizio segu funcionarios con recomerada visuales.								
8		Implementar el 100% de acciones de promoción, prevención, vigilancia y ciudado da la Securidad y la	Implementar el programa de prevención de desordenes musculoesqueléticos, como una acción de prevención enfermedad laboral y de promoción de la salud.	Incluir las demás aseguradoras en los programas de Promoción y Prevención. Desarrollar las actividades en el marco del Prugrama de pausas activas. Incentivar las actividades de hábitos de vida saludables como una estrategía de promoción e intervención (clallers , caminatas ecológicas, desayunos saludables, jornadas de salud, entre otras)	Resolución 2346/2007 Artículo 18 Decreto 1072/2015 - Artículos: 2.2.4.6.8. numeral 8, 2.2.4.6.12. numerales 4, 13 y 16, 2.2.4.6.20. numeral 9, 2.2.4.6.21. numeral 5, 2.2.4.6.24. Parágrafo 3	Eyddie Gómez Ana Restrepo ARL Positiva	HUMANO FINANCIERO	o8/07/1019 Se inicido conti aseguradoras para la progra Jornada de Salud en el mes de aborduran todos los SVE. quido la maramiento del programa de p uma actividad de gimnasia físic selección de los líderes								
9	Prevenir los daños en la Salud de los trabajadores de la UAE del SPE y asegurar condiciones de trabajo seguras y saludables en las diferentes actividades y procesos de la entidad.		acciones de promoción, prevención, vigilancia y liudado de la Seguridad y la Salud en el trabajo incluidas	acciones de promoción, prevención, vigilancia y ciudado de la Seguridad y la Salud en el trabajo incluidas	acciones de promoción, prevención, vigilancia y ciudado de la Seguridad y la Salud en el trabajo incluidas	acciones de promoción, prevención, vigilancia y ciudado de la Seguridad y la Salud en el trabajo incluidas	acciones de promoción, prevención, vigilancia y ciudado de la Seguridad y la Salud en el trabajo incluidas	acciones de promoción, prevención,vigilancia y ciudado de la Seguridad y la Salud en el trabajo incluidas	acciones de promoción, prevención, vigilancia y ciudado de la Seguridad y la Salud en el trabajo incluidas	acciones de promoción, prevención, vigilancia y ciudado de la Seguridad y la Salud en el trabajo incluidas	acciones de promoción, prevención, vigilancia y ciudado de la Seguridad y la Salud en el trabajo incluidas	Implementar el programa de prevención de riesgo psicosocial, como una acción de prevención enfermedades laborales y de promoción de la salud.	Revisar resultados de encuestas previas y planes de acción, incentivar las actividades de hábitos de vida saludables como una estrategia de promoción e intervencion (talleres , caminatas ecológicas, desayunos saludables, jornadas de salud, entre otras)	Resolución 2346/2007 Artículo 18 Decreto 107/2/2015 - Artículos 2.2.4.6.8. numeral 8, 2.2.4.6.12. numeral 9, 2.2.4.6.20. numeral 9, 2.2.4.6.21. numeral 5, 2.2.4.6.24. Parágrafo 3	Eyddie Gómez Ana Restrepo ARL Positiva	HUMANO FINANCIERO
10			Realizar jornadas semestrales de promoción de Política de alcohol y tabaquismo con el apoyo del Copasst.	Realizar acciones de información y sensibilización. Incentivar las actividades de hábitos de vida saludables como una estrategia de promoción e intervencion (taileres, caminatas ecológicas, desayunos saludables, jornadas de salud, entre otras)	Decreto 1072 de 2015	Eyddie Gómez Ana Restrepo ARL Positiva	HUMANO	Durante el mes de mayo se sod Alcholo y brogas en la voz de Boletin de Comunicaciones Edi 21 de 2019, 08/07/2019 Este ten la jornada de la salud del m								
11			Implementar el programa de pausas activas, promover acciones de manejo de higiene postural , manejo y control del estrés.	Expectativa- Lanzamiento del programa - Inspecciones.	Decreto 1072 de 2015	Eyddie Gómez Ana Restrepo ARL Positiva	HUMANO FINANCIERO	o&joy/tong Se tiene programa de programa de programa de programa de programa de programa de pausas activ Durante el mes de junio no flue En proceso crecurso de la Afil no había o violó/tong Durante el mes de lanzamiento del programa de pedefinieron los lideres se definieron los lideres se definieron los lideres se desenvolves de la companya de la companya de pedefinieron los lideres se definieron los lideres se definieron los lideres se definieron los lideres se desenvolves de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya								
12	-		Carantizar el seguimiento al mantenímiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones, equipos y herramientas de la Entidad.	Solicitar evidencia periódica. Realizar una lista de chequeo sobre los mantenimientos preventivos o correctivos.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.24	Eyddie Gómez	HUMANO FINANCIERO									
13			Realizar divulgación de temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo a través de los medios de comunicación disponibles en la Entidad.	Divulgación mensual a través de los diferentes medios de comunicación institucional: pantallas, correo electrónico, la voz del empleo, entre otros, y dejar registro de su divulgación. Temas obligatorios prevención de AL y EL	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.14	Ana Restrepo Eyddie Górnez	HUMANO	De manera semanal se sociali. SSt a traves de la vos del emple Comunaciones. o8/07/2019 Se Ejecutado Civilgación semanal en le comunicación indicados. o1/08 con la divulgación semanal comunicación indicados.								
14			Desarrollar campañas de Orden y Aseo con el apoyo del Copasst.	Realizar lanzamiento del programa con la ARL y se da continuidad través del Copasst.	Resolución 2400 de 1979, Art 29-33 Art 29-33 Bet 29-352 de 2012 Decreto 1072 de 2015, Art 2-2-4-6-8	Eyddia Gómez Ana Restrepo Copasst ARL Positiva	HUMANO FINANCIERO	En el mes de mayo se realiza actividades: Activi evidencias totográficas del ani expectativa Activida et el Responsables del Programa. mes de junio se discharon gestetativa y las estrategias di En proceso i tiene prevista la primera jornada i finició la implementación del pr asso.								
15			Realizar acompañamiento al Copasst en la realización de as inspecciones planeados.	Según cronograma de inspecciones que se define conjuntamente con el Copasst	NTC-4114	Ana Restrepo Eyddi Gómez Copasst	HUMANO	El Copasst no ha defii do la fe En proceso oyio8/2019 Se definió en conju que se realizará el 16 c								
16		Apoyar el100% de la ejecuciór del plan de trabajo del Copasst,	Incentivar a los colaboradores a reportar condiciones inseguras de trabajo con el apoyo del Copasst, como una acción de prevención de accidentes de trabajo.	Actividad conjunta con el Copassi.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.8 numeral 8	Ana Restrepo Eyddie Gómez Copasst ARL Positiva	нимано	o Bj07/b09 En el mes de junio herramientas de autoreport En proceso realizó revisión y actualización de report ela excidenta, se til devujaxión en el mes								
17	-		Realizar seguimiento mensual a los compromisos que se deriven de las reuniones ordinarias del Copasst (control de actas de reunión, seguimiento al plan de trabajo).	Monitorear las actas de reunión y realizar seguimiento a los compromisos. Se requiere oportunidad en la entrega de las actas de reunión (5 días hábiles, despue de cada sesión)	Decreto 1072 de 2015 (libro : capítulo 6)	2 Ana Restrepo Eyddie Gómez	нимано	Se realiza seguimiento a lo establecidos en el Copassa segui En proceso En proceso estaba pendiente o plogito o carpeta actualiza da con los o los los del carpeta actualizada con los so los los los del carpeta actualizada con los so los los los del carpeta actualizada con los so los los los los los los los los								

18	Fortalecer la gestlón de los	del plan de trabajo del Comité de Convivencia Laborai.	del plan de trabajo del Comité de Convivencia	del plan de trabajo del Comité de Convivencia	Realizar seguimiento trimestral a las reuniones del Comité de Convivencia Laboral (Actas de reunión, seguimiento al plan de trabajo, informes de gestión trimestrales y anuales, seguimiento gestión y cierre de casos).	Monitorear las actas de reunión y realizar seguimiento a los compromisos. Se requiere oportunidad en la entrega de las actas de reunión (s días hábiles, despued de cada sesión)	Resolución 652 de 2012. y Resolución 1356 de 2012.	Ana Restrepo	HUMANO		En proceso	Se citó a reunión el 20 de mayo sin embirgo no hubo quorum. Se envió correo recordando la responsabilidad del comité, se inviós uma cermación en la ARI. y se envió plan de trabajo del ScSST pero no se obtuvo respuesta. Se debe solicitar a la Coordinación de l'18 un intervención en el tema debido a la obligatoricadadel cumplimiento de la norma en est et ema. od/07/2019 A la fecha se estan readizando de manera oportuna las reuniónes de los comités y se cuenta con las actas respectivas. o/s/2019 En el mes de julios e realizás acompanámiento a la reunión del comite de convivencia, se capacitó en la Ley 1010, la Res. 1556 y la Res. 0652.	
19	comités y grupos de apoyo que contribuyan a mejorar las condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo de la UAE del SPE.		Apoyar las actividades de prevención del Acoso Laboral.	Actividades educativas e informativas de acoso laboral.	Ley 1010 de 2006	Ana Restrepo	HUMANO		En proceso	ot/ol/zong en el mes de julio se realizó reunión con el comité de convivencia y se esbozó el plan de trabajo. Se inicio con la estrategia de dar a conocer a los miembros del comité. So publicaron los integrantes en medios físicos y virtuales.			
20			del plan de trabajo de la	del plan de trabajo de la	del plan de trabajo de la	Apoyar las actividades de prevención y atención de emergencias.	De acuerdo con el cronograma de capacitación definido por la Brigada de Emergencias, garantizando la asistencia obligatoria a todo el proceso. Contar con apoyo de ARL y Administración del Edificio.	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.12. numeral 13, 2.2.4.6.25, 2.2.4.6.28. numeral 4	Ana Restrepo Eyddie Görnez	HUMANO		En proceso	Se definió Plan de Capacitación, pendente asignación de horas de la ARL para su ejecución. 08/07/2019 Fara el mes de junio no se contó con recurso de la ARL para la ejecución de esta tarea. 01/08/2019 Se inició trabajo de actualización del Plan de Emergencia y sapacitación de la Pingada. De igual manera se programá con la brigada la capacitación a todos los funcionarios y contratistas de la unidad en termas de respuesta a emergencias.
21						del plan de trabajo de la	Revisar y actualizar el Plan de Emergencias	Revision, actualización y divulgación.	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.12. numeral 12, 2.2.4.6.25.	Ana Restrepo Eyddie Gómez Brigada de Emergencias	HUMANO		En proceso
22					Realizar seguimiento mensual al plan de trabajo y al plan de capacitación de la Brigada de Emergencias.	El plan de trabajo debe incluir capacitación al COE	Decreto 1072 Art 2.2.4.6.25 numeral 6 y 9	Ana Restrepo Eyddie Gómez	HUMANO		En proceso	Pendiente asignación de horas de la ARL para su elecución. o8/07/2019 Fara el mes de juniono se contó con recurso de la ARL para la ejecución de esta tarea. o 10/08/2019 Se inició trablo de actualización del Plan de Emergencias y capacitación de la Brigado. De jual manera se programó con la brigada la capacitación at dodos los funcionardos y contratistas de la unidad en temas de respuesta a emergencias.	
23	Garantizar que el Talento Humano vinculado a la UAESPE cumpla con los aportes al SGRL	Realizar el 100% de las verificaciones de aportes al SGRL programadas.	Realizar verificación mensual del 10% del personal de contratistas y funcionarios para validar aportes al SCRL y pago de acuerdo al riesgo y a lo establecido por ley. Para contratistas agregar verificación de aportes a salud y pensión.	Muestreo mensual de funcionarios y contratistas.	Ley 1562 de 2012 Art 2 Decreto 1295 de 1994 Art 4, 16 y 21 Decreto 723 de 2013 Art 5	Eyddie Gómez	HUMANO TECNOLÓGICO		En proceso				
24	Asegurar que los cambios internos en la Entidado cuenten con la preparacido requerida desde 5ST antes de su ejecución, con el fín de determinar el impacto que estos tendrán en la seguridad y salud de los trabajadores.	Realizar el 100% de la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de los cambios, y adoptar el 100% de las medidas de prevención y control antes de su implementación, contando con un ", o yo del Copass".	de Gestión del Cambio que involucre aspectos internos, como la introducción de nuevos procesos en los métodos de trabajo y en instalaciones, y, cambios en aspectos externos como en la legislación y la evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo.		Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.6.26	Ana Restrepo GTH Alta Dirección	HUMANO		En proceso	o8/o7/zong Para el mes de junio se inició con la revision del procedimiento. o1/o8/zong Debido a que se está realizando la revisión del 100% de los documentos, a la fecha no se ha concluido la revisión.			
25	Garantizar que las adquisiciones y compras de la Entidad se realicen en el marco del cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Asegurar el 100% de las evaluaciones en las especificaciones relativas a las compras o adquisticones de productos y servicios, en concordancia con las disposiciones adscritas al SG- SST en el 100%.	para identificación y evaluación de específicaciones de seguridad y salude el trabajo relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios.	Revisar y socializar con todas las áreas Administrativa y Contractual.	Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.6.27	Ana Restrepo GTH Grupo Contractual Alta Dirección	HUMANO		En proceso	o8/o7/2019 Para el mes de junio se inició con la revision del procedimiento. o1/o8/2019 Debido a que se está realizando la revisión del 100% de los documentos, a la fecha no se ha concluído la revisión.			
26	Gestionar los peligros y			Revision de la matriz y jerarquización de Riesgos.	Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.6.23	Ana Restrepo Eyddie Gómez	HUMANO FINANCIERO		En proceso	o8/o//2019 Para el mes de junio se inició con la revision del procedimiento. o//o8/2019 Debido a que se está realizando la revisión del 1000 de los documentos, a la fecha no se ha concluido la revisión.			
27	riesgos de la Entidad a través de la adopción de métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos.	Implementar el 100% de las medidas de prevención y control ante los peligros y riesgos identificados en la Entidad,	Realizar inspecciones de puestos de trabajo en el marco del PVE de Desórdenes Musculoesqueléticos.	SVE partiendo de la priorización de riesgos y de la exigencia legal.	Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.6.12	ARL Positiva	HUMANO FINANCIERO		En proceso	o8/07/2019 Para el mes de junio se construyeron los estudios previos para contratar este servicio, o/108/2019 Por instrucción de la Secrelaría General en el mes de julio se canceló esta socilicitud por traslado de sede.			

28			Realizar mediciones ambientales de iluminacion	Tener en cuenta periodicidad de acuerdo cun el aspecto a evaluar según los SVE, verificar la idoneidad del personal y cumplimiento de la legislación.	Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.6.12 · 2.2.4.6.15	ARL Positiva	HUMANO FINANCIERO		En proceso	o8/o7/2019 Para el mes de junio se construyeron los estudios previos para contratar este servicio. o1/o8/2019 For instrucción de la Secretaria General en el mes de julio se canceló esta socilicitud por traslado de sede.																				
				ETAPA DI	E VERIFICACIÓ	N																								
1		imiento a la ón de los es del SCSST. Implementar el 100X de las acciones de seguimiento de los componentes del SC-SST definidos en el plan de trabajo.	Designar al profesional idoneo para que realice la auditoria del SG-SST.	Definir plan de auditoriaș al SG- SST. Garantizar idoneidad del auditor y participar al Copasst	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.29, artículo 2.2.4.6.8. Numeral 9	Alta Dirección	HUMANO FINANCIERO																							
2			Realizar revisión por la Alta Dirección.	Documentar su revisión. Aplicar formatos definidos para evidenciar la participación de los colaboradores, Socializar las mejoras o modificaciones que se efectúen	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.15	Ana Restrepo Eyddie Gómez	HUMANO																							
3			Investigación de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales.	Se considerarán las novedades en la normatividad que se disponga en materia de SST.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.8 numeral 5, Art 2.2.4.6.12 numeral 15.	Ana Restrepo	HUMANO		En proceso	o8(a)/ho19 Para el mes de junio no se presentaron reportes de AT y EL. o1/o8/ho19 Durante el mes de julio se presentió un AT, se tiene programada su investigación para el 12 de agosto, en cumplimiento de los tiempos normativos vigentes.																				
4	Hacer seguimiento a la ejecución de los componentes del SGSST.		acciones de seguimiento de los componentes del SG-SST definidos en el plan de trabajo.	acciones de seguimiento de los componentes del SG-SST definidos en el plan de	acciones de seguimiento de los componentes del SG-SST definidos en el plan de	Informar al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabaĵo y a los colaboradores sobre los resultados y avances en el SGSST (Rendicion de cuentas).	Coordinar con el Copasst la revisión de la política dejando evidencia de las acciones encaminadas a ello. Una vez modificada y firmada se debe realizar su divulgación a todos los niveles de la Entidad, publicar en los espacios visibles destinados por la Entidad. Debe quedar constancia en las actas de reunión del Copasst sobre la modificación. Esta actividad se realizará con el nuevo Copasst	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.6 numeral 5, Art 2.2.4.6.8 numeral 1, Art	Alta Dirección Ana Restrepo Eyddie Gómez	HUMANO																				
5						trabajo.	·	trabajo.	trabajo.	trabajo.	trabaĵo.						Revisar la matriz legal, documentar su revisión y hacer las actualizaciones que contemplen las normas del Sistema General de Riesgos aplicables a la Entidad.	Realizar las actualizaciones a que haya lugar.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.25	Eyddie Gómez Ana Restrepo ARL Positiva	НОМАНО		En proceso	o8/o7/2019 La matriz se encuentra actualizada, pendeinte revisión o1/o8/2019 La matriz fue revisada por el profesional designado por la coordinacion de TH y se integró a la matriz de Talento Humano.						
6										Actualizar la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos y realizar los ajustes o modificaciones pertinentes.	Incluir en el procedimiento, los criterios para el método a utilizar y la descripción di la metodología. Incluir la manera en que se le hará evaluación y seguimiento a la identificy documentar los cambios.	Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.12 - Art. 2.2,4.6.14	Eyddie Gómez Ana Restrepo ARL Positiva	HUMANO																
7										Realizar seguimiento a los indicadores del SG-SST	De acuerdo a los tiempos establecidos	Decreto 1072 de 2015	GTH Ana Restrepo	HUMANO		Sin gestión	08/07/2019 A la fecha no se ha realizado medicion de los indicadores y a que por políticas del area no se entrega informacion a los cantralistas hasta la firma de un acuerdo de confidencialidad que esta en revision por el área jurídica. 01/08/2019 Se continúa sin acceso a la información para el calculo de indicadores.													
Jefy C	A STATE OF			ETAPA DE N	IEJORA CONT	INUA			35199																					
1	>	as Implementar el 100X de las e a acciones de mejora del SGSST programadas para el	Implementar el 100% de las acciones de mejora del SGSST programadas para el	acciones de mejora del SGSST programadas para el					Implementar las acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora producto de los resultados de la intervención en los peligros y los riesgos priorizados.	Dejar evidencia del seguimiento que se hace a las acciones preventivas y correctiva surgidas al SG SST.	s Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.33	GTH SST	HUMANO FINANCIERO																	
2	Diseñar e implementar las acciones de mejora acorde a																								Implementar el 100% de las	Implementar el 100% de las	implementar las acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora producto de los resultados de la auditorla y la revisión del Sistema de Cestión de la Segurida y Salud en el Trabajo SC SST, incluyendo la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	Dejar evidencia del seguimiento que se hace a las acciones preventivas y correctiva surgidas al SG SST.	ss Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.33	GTH SST
3	los resultados del seguimiento del SG-SST				implementar las acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora producto de las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el Copasst.	Dejar evidencia del seguimiento que se hace a las acciones preventivas y correctiva surgidas al SG SST.	as Decreto 1072 de 2015 Art 2:2:4.6.33	GTH SST	HUMANO FINANCIERO																					
4			Implementar las acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora producto de los resultados de los programas de promoción y prevención.	Dejar evidencia del seguimiento que se hace a las acciones preventivas y correctiva surgidas al SG SST.	os Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.33	GTH SST	HUMANO FINANCIERO																							
5																				Implementar las acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora producto de la supervisión realizada por la alta dirección.	Dejar evidencia del seguimiento que se hace a las acciones preventivas y correctiva surgidas al SG SST.	as Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.33	GTH SST	HUMANO FINANCIERO						

FECHA ELABORACIÓN: 07 DE MAYO 2019 FECHA ACTUALIZACIÓN: 20 DE AGOSTO 2019

ELABORADO / ACTUALIZADFO POR:

ANA MARIA RESTREPO PEREZ RESPONSABLE DEL SG-SST LP SST 209-16 APROBADO POR:

JUAN DAVID VELEZ BOL VAR EMPLEAPOR - SECRETARIO GENERAL